

DECLARACION DEL URUGUAY

Sr. Representante Permanente, Dr. Bruno Faraone Machado

UNISPACE+50 High-level Segment, 20-21 June 2018

La celebración del 50 Aniversario de la Primera Conferencia de NNUU sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE +50), es sin dudas, un evento de gran trascendencia para la comunidad espacial Internacional y para el mundo en general.

La Comisión sobre la Utilización Pacífica del Espacio Ultraterrestre (COPUOS), organismo del cual Uruguay es Miembro Votante desde 1981, decidió aprovechar este aniversario para renovar y fortalecer su mandato como plataforma única para la interrelación entre los países espaciales y las naciones espaciales emergentes.

Uruguay no ha estado ajeno a los objetivos planteados por el COPUOS y siguió siempre con atención el desarrollo de la ciencia y tecnología espaciales, con la certeza de que sus aplicaciones constituyen un instrumento fundamental para el desarrollo de la Humanidad. Ha siempre señalado la necesidad de que ese proceso fuera encuadrado en la norma jurídica internacional. De acuerdo a ello, ha ratificado la totalidad de los tratados espaciales. Asimismo, ha dado su opinión sobre distintos temas que integran la agenda del COPUOS.

Participó activamente en UNISPACE II, presentando la Monografía Nacional de acuerdo a lo solicitado por el Secretario General de NNUU en el sentido de que todos los países miembros de dicho organismo internacional elaborasen los mencionados documentos que constituirían la base de la conferencia.

También participó en UNISPACE III, fijando la posición de principios de nuestro país respecto a los temas de la Conferencia.

Por otra parte, cabe destacar que Uruguay ha sido sede de importantes eventos espaciales.

En ese sentido, en 1996, se realizó la III Conferencia Espacial de las Américas, co-organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico-Espacial (CIDA-E) de la DINACIA.

Constituyó un foro importante donde los representantes de los países americanos tuvieron oportunidad de intercambiar experiencias y coordinar la unión de esfuerzos para llevar a cabo proyectos de interés común en las áreas de Ciencia y Tecnología Espaciales, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Educación y Comunicaciones. Se emitió por consenso la Declaración de Punta del Este y un Plan de Acción, hechos que

se destacaron en el Informe de la Comisión I de UNISPACE III. Posteriormente a su celebración, Uruguay asumió la Secretaría Pro-Tempore de la Conferencia, cargo que detentó hasta la celebración de la IV Conferencia en 2002.

Nuestro país estuvo también representado previamente en la I y II CEAs (Costa Rica y Chile), y luego en la VII (Nicaragua).

Más recientemente, del 21 al 23 de mayo del presente año, se realizó en Montevideo, la Conferencia Global sobre Aplicaciones Espaciales (GLAC 2018), co-organizada por la Federación Internacional de Astronáutica (IAF) y el Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico-Espacial (CIDA-E) de Uruguay, Miembro de la IAF desde 1985.

La Conferencia, que fue declarada de Interés Nacional por la Presidencia de la República, contó con la participación de los Presidentes de las agencias espaciales más destacadas en el ámbito internacional, así como también de reconocidos expertos internacionales, regionales y nacionales.

Tuvieron lugar 6 Plenarios en los que se trataron los siguientes temas: El espacio como medio para que las actividades agrícolas y marítimas sean más eficientes; El espacio para el manejo del riesgo integrado; La tecnología espacial para la detección y estudio del cambio climático; La preservación de los recursos naturales a través del espacio y La democratización de los datos espaciales. En cada Plenario se trataron los aspectos jurídicos de los temas planteados.

De las discusiones se llegó a una conclusión: la utilización de aplicaciones espaciales debe ser un esfuerzo común realizado por todas las naciones espaciales para superar los desafíos que se enfrentan en varios campos de actividad, tales como el transporte, la agricultura, la navegación y la seguridad. En este sentido, para las naciones en desarrollo es muy importante contar con el libre acceso a los datos espaciales.

La conferencia finalizó con un balance positivo y un enorme aprendizaje sobre temas claves entorno a las aplicaciones espaciales. Los participantes pudieron saber cómo el espacio es usado alrededor del mundo para el crecimiento socioeconómico hoy y cómo lo será en el futuro.

En suma, estos antecedentes demuestran que Uruguay valora la importancia que las actividades espaciales tienen para la vida del hombre en la Tierra, ha apoyado siempre las iniciativas tendientes a reconocer la relevancia de la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, ha destacado la necesidad de prevenir de una carrera de armamentos en el espacio y ha señalado en particular que los beneficios que se obtengan de las actividades espaciales tengan como destinatario a la Humanidad.

Es por ello que Uruguay, en esta ocasión, da su voto de aprobación al proyecto de Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas titulada “ 50 Aniversario de la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización Pacífica del Espacio Ultraterrestre: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, ya que la misma enfoca las áreas clave que determina el trabajo futuro del COPUOS: asociación global en la exploración e innovación del espacio, el régimen jurídico actual del espacio, la gobernanza global y perspectivas futuras, intercambio de información sobre objetos y eventos espaciales, red internacional para los servicios del clima espacial, cooperación espacial para fortalecer la salud global, la cooperación internacional para sociedades resilientes y de bajas emisiones y la creación de capacidades para el siglo XXI.

Mantiene plena vigencia lo establecido en el documento que elaborara el CIDA-E donde se fijaba la posición de principios de Uruguay para UNISPACE III:

“Hoy más que nunca se ha de exigir un equilibrio ponderado de los intereses en juego, de los Estados, de los empresarios, del sector privado, de la Humanidad.

Hoy más que nunca a se ha de entender la cooperación como un derecho y como un deber, como un compromiso entre los Estados, con sus diversas potencialidades de cada uno y para asumir las responsabilidades consiguientes y correlativas a sus derechos”.
